

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 05 de marzo de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 565/2025, mediante el cual la Secretaría Académica de la Facultad, solicitó la designación semestral de los equipos docentes a cargo de los diferentes espacios curriculares dictados en el seno del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se emitió la Resolución N° 83/2025-D.

Que Secretaría Académica solicita dejar sin efecto la misma y emitir una nueva Resolución, incorporando las observaciones realizadas por el Director del Departamento, Prof. Mgter. Ing. Agr. Sergio Juan CASTELLANOS y docentes del citado Departamento.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 83/2025-D. por los motivos expresados en los considerados de la presente normativa.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 124/2025 _ _ _ _
MDR